

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS; Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad del Huancayo, a los 05 días del mes de junio del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 Huancayo, a las 11:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N°703-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 16 de mayo de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°078-2024-GRJ-CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL DE ATENCION DE I-2 DEL SECTOR SALUD, DEL SDISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N: 2452235, presentadas al presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	47369737	GONZALES QUISPE FRANK	Titular Presidente
2	DNI	47893043	JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular Miembro 1
3	DNI	42243203	ELMER BUJAICO CCOICCA	Titular Miembro 2

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

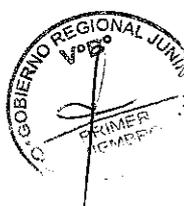
El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes, conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado:

Nro.	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre de la Empresa	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Fecha de inscripción	Identificación de Documento	Atenciones
1	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	23/05/2024	Válido	23/05/2024	10198001240	🗄️🗄️
2	Proveedor con RUC	10200837334	CHUQUE SUASHABAR CESAR ABEL	23/05/2024	Válido	23/05/2024	10200837334	🗄️🗄️
3	Proveedor con RUC	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	27/05/2024	Válido	27/05/2024	10201159534	🗄️🗄️
4	Proveedor con RUC	10232766692	CHUQUILLANQUI HUAMAN BROMNEL	21/05/2024	Válido	21/05/2024	10232766692	🗄️🗄️
5	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	24/05/2024	Válido	24/05/2024	10283152079	🗄️🗄️
6	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	21/05/2024	Válido	21/05/2024	10294564662	🗄️🗄️
7	Proveedor con RUC	10427430320	CONDOR CARHUAMACA JESUS ALEJANDRO	23/05/2024	Válido	23/05/2024	10427430320	🗄️🗄️
8	Proveedor con RUC	20487928047	CONTRATISTAS HERLIZ S.A.C.	21/05/2024	Válido	21/05/2024	20487928047	🗄️🗄️
9	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	21/05/2024	Válido	21/05/2024	20493929403	🗄️🗄️
10	Proveedor con RUC	20539700791	CORPORACION PROINCO PERU S.A.C.	24/05/2024	Válido	24/05/2024	20539700791	🗄️🗄️

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

Nro.	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre de la Empresa	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Fecha de inscripción	Identificación de Documento	Atenciones
11	Proveedor con RUC	20601369185	CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	21/05/2024	Válido	21/05/2024	20601369185	🗄️🗄️
12	Proveedor con RUC	20601431697	ICCPER S.A.C.	22/05/2024	Válido	22/05/2024	20601431697	🗄️🗄️

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2



II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, de acuerdo al numeral 81.1 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1	10200837334	CONSORCIO SALUD I-2	31/05/2024	11:02:49	10200837334	31/05/2024	16:38:08	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------	---------------------	------------	----------	-------------	------------	----------	---------	--------	-------------------------------------

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS OFERTAS

En el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del Término de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SALUD I-2
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...)	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

Acto seguido conforme 82.1 del artículo 82 reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección determina y procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación que establece en el numeral 3.2 de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SALUD I-2
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

En concordancia con el artículo 82 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación del capítulo IV de las bases integradas, según el cuadro siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	POSTOR
		CONSORCIO SALUD I-2
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70.00 PUNTOS	70.00

B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30.00 PUNTOS	30.00
PUNTAJE TOTAL			100.00 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo 80.00 puntos.

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

$P_i = O_m \times PMP \ O_i$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE P _i = O _m x PMP O _i
CONSORCIO SALUD I-2	S/ 200,000.00	100.00 puntos

Según la fórmula aplicada por el comité de selección, procede a determinar el puntaje de las ofertas conforme a lo establecido en los cuadros siguientes:

POSTOR	DETERMINACIÓN DE PUNTAJE DE OFERTAS				PUNTAJE
	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PROMEDIO PONDERADO		
			TÉCNICO 0.80	ECONÓMICO 0.20	
CONSORCIO SALUD I-2	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00 puntos

V. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO	Anexo 10 (10% - Colindancia)	Anexo 11 (5% - REMIPE)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SALUD I-2	100.00	10.00	5.00	115.00	1ro

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

PRIMERO:

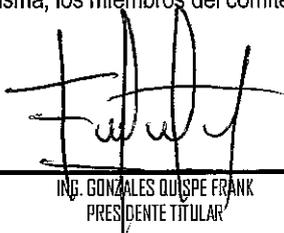
Los miembros del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del procedimiento de selección del **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°078-2024-GRJ-CS- Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NIVEL DE ATENCION DE I-2 DEL SECTOR SALUD, DEL SDISTRITO DE AHUAC - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI N: 2452235**, otorgando la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SALUD I-2: FABIAN ROMERO ANGEL DAVID**, con Ruc N° 10408580086; **CHUQUE SUASNABAR CESAR ABEL** con Ruc N° 10200837334.

SEGUNDO: Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

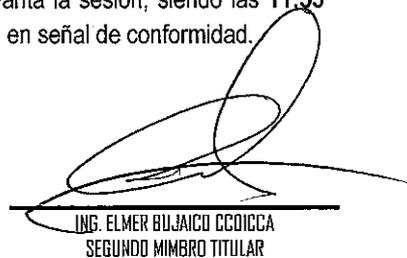
No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las **11:55 horas** del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. GONZALES QUISPE FRANK
PRESIDENTE TITULAR



ING. ELMER BUJAICO CCOICCA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR